

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1418/04
7 mayo 2004

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 7 DE MAYO DE 2004

Aprobada en la sesión del 20 de mayo de 2005

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Recomendaciones sobre el Estudio de la Administración.....	2
Nota del Instituto Interamericano del Niño remitiendo los proyectos de temario y reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño	4
Informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA para las elecciones generales en Panamá en mayo de 2004	6
Proyecto de informe relativo a la sesión especial del Consejo Permanente sobre “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia”	10
Recomendaciones sobre el Estudio de la Administración (continuación).....	22
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente	28
Anuncio de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	29
Palabras de reconocimiento al señor Ronald Scheman, Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo	30

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 866 (1418/04), Reconocimiento del Consejo Permanente a la gestión del señor Ronald Scheman, Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral y Director de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo	41
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAAP-2699/04 rev. 1, Informe de la Comisión en el que transmite las recomendaciones con respecto al informe final de Deloitte & Touche sobre el “Estudio de la Administración”

CP/doc.3861/04, Nota del Instituto Interamericano del Niño remitiendo los proyectos de temario y reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño

CP/doc.3884/04, Proyecto de informe relativo a la sesión especial del Consejo Permanente sobre “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia”

CP/doc.3863/04 add.1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del 7 de mayo de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Francisco Villagran de León, Representante Permanente de Guatemala
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Embajador Daniel Suazo, Representante Interino de la República Dominicana
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Interino del Brasil
Consejera Jennifer Marchand, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Alternativo de Haití
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alternativo de México
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Alternativo de Bolivia
Primera Secretaria Ana Peña, Representante Alternativa del Perú
Consejero Arthur Guth Jokisch, Representante Alternativo de El Salvador
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alternativa de Colombia
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alternativo de los Estados Unidos
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Alternativo de Belice

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el proyecto de orden del día, documento CP/OD-1418/04, el cual someto a la aprobación de las delegaciones.

El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Recomendaciones sobre el “Estudio de la Administración” (CP/CAAP-2699/04 rev. 1)
2. Proyecto de informe relativo a la Sesión Especial del Consejo Permanente sobre “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia” (CP/doc.3884/04)
3. Informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA para las Elecciones Generales en Panamá, Mayo 2004
4. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente [Artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General]
5. Nota del Instituto Interamericano del Niño remitiendo los proyectos de temario y reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño (CP/doc.3861/04)
6. Otros asuntos.]

De no haber observaciones, lo damos por aprobado. Aprobado.^{1/}

RECOMENDACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA ADMINISTRACIÓN

El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día se refiere a las recomendaciones sobre el Estudio de la Administración [CP/CAAP-2699/04 rev. 1]. Mediante este informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios se transmiten las recomendaciones que, en esa instancia, fueron acordadas con respecto al informe final de la firma Deloitte & Touche sobre la estructura organizacional y de personal de la Secretaría General, denominado, como mencioné “Estudio de la Administración”.

Para la presentación de este informe me es grato ofrecer la palabra al señor James Harding, Subsecretario de Administración. Cuando llegue el Embajador Ellsworth John, que es el Presidente de la CAAP, le daremos la palabra, pero creo que podemos ir adelantando si el Subsecretario de Administración hace algunos comentarios. Tiene la palabra el señor Subsecretario de Administración.

^{1/}. Grabación defectuosa. Reconstruido por la Secretaría.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you very much, Mr. Chairman. I am pleased to make some comments on behalf of Ambassador Ellsworth John, who apparently is delayed in traffic, and I'll be using his prepared presentation for this report.

As the delegations know, the firm Deloitte & Touche presented its final report on the Management Study to the Permanent Council on November 19, 2003. The Council referred the report to the General Committee and the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for further study.

The CAAP began its consideration of the final report at its meeting held on December 18, 2003. At that meeting, at the invitation of the CAAP, the Secretary General, the Assistant Secretary General, the Secretary for Management, and the Director of the Department of Human Resource Services (DHRS) offered their preliminary views on the final report and on Deloitte & Touche's recommendations regarding their respective areas.

On January 22, 2004, the CAAP established the Working Group to Analyze the Management Study and the four components of the final report, which were organizational structure, business processes, human capital, and technology. The Working Group was open to all delegations.

At the first meeting of the Working Group on February 25, 2004, the Chair of the CAAP offered some views on how the Working Group should deal with the final report. He alluded to the high and continuously rising cost of personnel, which is a major concern of member states. He mentioned the inefficient structure of the General Secretariat, which contributes to these higher costs, and he reminded delegations that under the OAS Charter the Secretary General, not the member states, has the primary responsibility and authority for the structure and operations of the General Secretariat.

In this regard and taking into consideration that a new Secretary General will be elected in June and will take office in mid-September, the Chair of the CAAP proposed that the thirty-fourth regular session of the General Assembly adopt a program-budget resolution that contained a global budget without specific chapter budget allocations, and that the Deloitte & Touche final report be referred in June to the Secretary General elect for his information and possible implementation, particularly regarding the structure and operations of the General Secretariat.

Delegations generally agreed with the suggestions made by the Chair. However, they insisted that the transmittal of the Deloitte & Touche final report to the Secretary General elect be accompanied by CAAP/Permanent Council recommendations on the four components of the report.

On the basis of this agreement, the Working Group began consideration of the final report after asking the Secretariat for Management to present comments and observations regarding the recommendations presented by Deloitte & Touche, since the Secretariat for Management would be the main unit to oversee implementation of a number of the recommendations.

The Working Group held seven meetings during which delegations considered the four parts of the final report. It also considered the additional information presented by Deloitte & Touche at the request of the Management Study Steering Committee and the working documents submitted by the General Secretariat and containing the Secretariat's recommendations. Presentations on certain

areas were then heard and documents were presented at the request of the Working Group. Documentation presented by the DHRS on training, by the Staff Association, by the Inspector General at the request of the Working Group, and other documents can be found as addendums to the report of the CAAP.

Mr. Chairman, the recommendations of the Committee are included in the report before you. I would like to add, on behalf of the Chair of the CAAP, that the CAAP did not attach a draft resolution to this report because in the General Committee, delegations approved for submittal to this Council a draft resolution entitled "Modernization of the General Secretariat of the Organization." This draft resolution refers to the report and recommends that the incoming Secretary General take it into account in presenting his restructuring plan to the Permanent Council.

The draft budget resolution that the CAAP will be presenting to the Preparatory Committee this coming Wednesday also makes reference to this report and its recommendations. The Committee agreed that there was no need for duplication.

The Chair of the CAAP would like to thank members of the Committee for the full support and dedication that they have shown during the past week. He wishes to express particular appreciation to the Vice Chair of the CAAP, who guided the meetings when the Chair was absent. He also expresses appreciation and special thanks to the General Secretariat.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Subsecretario de Administración. Tenemos una serie de recomendaciones que hacer sobre el tratamiento de este tema. Me dicen que el Embajador Ellsworth John viene y vamos a esperarlo. Mientras tanto, vamos a pasar a otro tema y luego volveremos a este punto. Me disculpo con la Sala, pero no podemos desahogar este tema sin la presencia del Embajador Ellsworth John.

Quiero hacer notar que no están presentes los funcionarios de la Secretaría que tienen que ver con el punto 2 y el punto 3. No hay manera de que los funcionarios de la Secretaría estén presentes a la hora debida y eso me parece muy grave. No es la primera vez que pasa. Pido al señor Secretario General Adjunto que llame la atención a los funcionarios de la Secretaría que tenían que haber estado aquí a las diez de la mañana y no estuvieron a esa hora.

NOTA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO
REMITIENDO LOS PROYECTOS DE TEMARIO Y REGLAMENTO
DEL XIX CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

El PRESIDENTE: Vamos a pasar al punto 5 del orden del día, "Nota del Instituto Interamericano del Niño remitiendo los proyectos de temario y reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño". Esta nota transmite a consideración del Consejo Permanente los proyectos de temario y de reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño, que tendrá el carácter de Conferencia Especializada Interamericana y se celebrará en México del 27 al 29 de octubre.

Como es del conocimiento de las delegaciones, ambos proyectos se presentan ante este Consejo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto del Instituto y a los fines dispuestos en el artículo 123 de la Carta.

En estos momentos voy a solicitar a la Secretaría que proyecte una presentación grabada por el licenciado Alejandro Bonasso sobre los antecedentes más importantes que las delegaciones deberían considerar en oportunidad de examinar los proyectos de temario y de reglamento. El licenciado Bonasso me indicó que el Instituto no contaba con recursos para que él se trasladara a Washington. En aras de ahorrar, le pedí que nos mandara este video, como una manera de hacer la presentación a un costo menor. Por lo tanto, vamos a mostrar este video y después pasaremos a desahogar el tema.

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Señor Presidente del Consejo Permanente, señores Embajadores, para el Instituto Interamericano del Niño es realmente una oportunidad sumamente importante el poder compartir con ustedes lo que hace al próximo Congreso Panamericano del Niño. Como ustedes saben, el Congreso Panamericano del Niño es un órgano jerárquico para el Instituto, junto con su Consejo Directivo y con la Dirección General. Estamos abocados, pues, a la preparación de dicho Congreso Panamericano, que es el decimonoveno.

En el año 1924, en Santiago de Chile, en ocasión del IV Congreso Panamericano del Niño, se resuelve crear el Instituto Internacional de Protección a la Infancia, que luego será el Instituto Interamericano del Niño. Como ustedes pueden ver, ha habido a lo largo de los años una serie de países de la región que han tenido el honor de ser sede del Congreso Panamericano del Niño.

El Consejo Directivo, en su 78ª Reunión, resuelve realizar el Congreso Panamericano del Niño, que su tema central sea “La familia como garante de los derechos del niño”, como luego lo calificaríamos, siguiendo lo que son determinadas líneas sumamente importantes establecidas, entre otras cosas, por la propia Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Luego, a continuación del Consejo Directivo, la Asamblea General de nuestra Organización, en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, declara al Congreso Panamericano del Niño Conferencia Especializada Interamericana...

El PRESIDENTE: Me ha solicitado la palabra el señor Representante de Suriname.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Mr. Chairman, just to tell you that there is no interpretation available.

El PRESIDENTE: Me indica el Embajador de Suriname que no hay interpretación. Pregunto a la cabina de inglés si hay algún problema con el sonido de este video

Me indican los intérpretes que no hay buen sonido porque no hay una conexión directa del video con el sistema de sonido. No sé si hay alguna manera de ajustar mejor el micrófono que hemos puesto junto al video para que se oiga mejor.

Los técnicos me indican que se está verificando cómo puede mejorarse el sonido en las cabinas.

La interpretación no puede darse como debiera por problemas técnicos. Me disculpo con las delegaciones, sobre todo las angloparlantes, que estaban utilizando ese servicio. Lamentablemente, vamos a tener que suspender la consideración de este tema por los problemas que he mencionado. Lo vamos a pasar a una posición posterior. Siento mucho que tampoco hayamos podido deshogar este tema esta mañana.

INFORME VERBAL PRELIMINAR
DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
PARA LAS ELECCIONES GENERALES EN PANAMÁ
EN MAYO DE 2004

El PRESIDENTE: Me informa que ya está listo el funcionario de la Secretaría que va a presentar el informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral sobre las elecciones generales en Panamá del pasado 2 de mayo. Para la presentación de este informe voy a dar el uso de la palabra al señor Moisés Benamor, Jefe de dicha Misión. Tiene la palabra el Jefe de la Misión de Observación Electoral en Panamá.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos se estableció por invitación del Gobierno de la República de Panamá realizada el 2 de febrero del año 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Carta Democrática Interamericana, se suscribieron sendos acuerdos relativos a los privilegios e inmunidades de los observadores así como de los procedimientos de observación. Igualmente y de conformidad con lo establecido en el mismo artículo, el Gobierno de la República de Panamá garantizó las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y de cooperación con la Misión de Observación Electoral.

Para la observación del proceso electoral se contó con 32 observadores provenientes de 13 Estados Miembros y de Europa y Asia. De conformidad con el acuerdo celebrado entre el Tribunal Electoral y la Secretaría General de la OEA, la Misión acompañó el proceso electoral panameño en distintas etapas: el desarrollo de la campaña política, la organización electoral y la incorporación de nuevas tecnologías.

La Misión observó momentos claves del calendario electoral, como fue el cierre y entrega del padrón electoral a los partidos políticos; el cierre de las inscripciones de las candidaturas; el desarrollo de la campaña; las jornadas de capacitación de los miembros de las mesas electorales; la preparación y distribución del material electoral, así como el seguimiento de las denuncias que se presentaron.

En cuanto al día de los comicios, la Misión acompañó la fase de instalación y apertura de las mesas, el desarrollo y cierre de la votación, así como el conteo, transmisión y publicación de los resultados.

En este orden de ideas, es oportuno precisar como los aspectos más relevantes de lo observado los siguientes:

La administración y organización electoral demostró estar preparada para atender la jornada electoral del pasado 2 de mayo. Durante el proceso electoral se observó el impacto que generaron innovaciones tales como el aumento de los centros de votación, la reducción de los números de mesas y funcionarios en ellas, así como la eliminación de la tinta indeleble. También se monitoreó la incorporación por primera vez del padrón fotográfico y del sistema de impresión automática del acta de escrutinio. En ese sentido, vale señalar que tanto los actores políticos como el electorado reconocieron, en su mayoría, como positivas estas innovaciones e incorporaciones tecnológicas puestas en marcha por el Tribunal Electoral.

De manera especial es de destacar la oportuna transmisión y publicación de los resultados extraoficiales, la cual logró la confianza y el respeto de los candidatos, de las autoridades gubernamentales y de la población en general. Una vez publicado por la autoridad el 25% de los resultados de la elección presidencial, se generó el reconocimiento público por parte de los candidatos perdedores así como por parte del Gobierno nacional. Concluido el proceso oficial de escrutinio de votos, el pasado 5 de mayo la Junta Nacional de Escrutinio proclamó al señor Martín Torrijos Espino como el Presidente electo de la República de Panamá.

Los partidos políticos siempre manifestaron su compromiso por que el proceso electoral se llevara a cabo de manera libre y pacífica, evidenciando esta voluntad mediante la activa presencia de sus representantes en las mesas de votación.

En cuanto a los actos proselitistas realizados durante la campaña, se observó la actitud cívica tanto de los candidatos como de sus simpatizantes, comportamiento que, en su mayoría, ha prevalecido en la etapa postelectoral.

Es de reconocer el activo papel que han jugado instituciones panameñas, tales como la Defensoría del Pueblo, la Comisión de Justicia y Paz, así como los delegados electorales, quienes, con alta dedicación, demostraron el claro compromiso de los panameños de observar, monitorear y vigilar con objetividad e imparcialidad sus propios procesos electorales.

De la misma manera, este reconocimiento se extiende a los medios de comunicación por la labor realizada durante todo el desarrollo del proceso electoral. La amplia cobertura de los comicios hizo posible que la población panameña contara con necesaria y oportuna información.

Distintas instancias de la sociedad civil le aportaron a la Misión valiosas inquietudes, entre ellas los retos y desafíos respecto a la democracia y al régimen electoral panameño. La Misión confía en que ya finalizado este proceso electoral se logre retomar y fortalecer el diálogo entre sectores de la sociedad civil, los partidos políticos y las distintas instituciones alrededor de las eventuales reformas políticas y electorales que los panameños tienen en consideración.

La Misión desea destacar como una de las prácticas democráticas más significativas que fuera observada durante este proceso electoral la demostrada por el electorado panameño mediante una participación que alcanzó el 79% del padrón electoral.

Finalmente, se desea puntualizar acerca de la importancia de haber observado este proceso electoral. En primer lugar, ha permitido a la Organización acompañar de cerca los esfuerzos que los panameños han dirigido hacia su consolidación democrática. En segundo lugar, se han conocido –in situ y en pleno desarrollo– prácticas exitosas, así como lecciones aprendidas llevadas a cabo tanto por la organización y administración electoral como por el sistema de partidos políticos panameño. Esta experiencia de observación con seguridad permitirá a la Organización de los Estados Americanos reforzar y fortalecer sus iniciativas en materia de promoción de la cooperación horizontal y del intercambio de experiencias exitosas en nuestro continente.

La Misión hace propicia esta oportunidad para agradecer a los Gobiernos del Brasil y de los Estados Unidos de América por la contribución económica brindada, la cual ha permitido el cumplimiento de nuestros objetivos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Benamor por este informe. Tiene la palabra el Embajador Ricardo González de Mena, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Como es tradición, en Panamá ejerció el voto cerca de un 80% de la población electoral. El Tribunal Electoral dio como ganador, a dos horas de cerrado el proceso, al candidato presidencial Martín Torrijos, hoy Presidente electo de la República, con más de un 45% de los votos.

El exitoso torneo electoral de Panamá es el resultado del excelente trabajo de organización realizado por nuestro Tribunal Electoral, el cuerpo de delegados electorales, la Junta Nacional de Escrutinios, los partidos políticos, las alianzas electorales y sus candidatos.

Deseamos agradecer el trabajo de la OEA, del Jefe de la Misión, Moisés Benamor, su equipo y la Unidad para la Promoción de la Democracia, así como el apoyo de más de cincuenta observadores internacionales y más de mil quinientos nacionales y la contribución hecha por los donantes, Estados Unidos y Brasil.

El miércoles 5 de mayo fueron entregadas por la Junta Nacional de Escrutinio las credenciales al Presidente electo. El 1 de septiembre se realizará el traspaso de poder, y para tales efectos el martes pasado ya se inició el proceso de transición de gobierno.

Las elecciones en Panamá demuestran el compromiso de nuestros ciudadanos, el gobierno, los partidos políticos y los candidatos, con la democracia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno de Costa Rica desea agradecer a la Organización de los Estados Americanos por la observación electoral que llevaron a cabo en Panamá. Quisiéramos también, señor Presidente, felicitar al Gobierno y al pueblo de Panamá por esa altísima participación que tuvieron en esta elección. Asimismo, felicitamos y deseamos mucho éxito al señor Martín Torrijos, hoy Presidente electo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. No sé si el Embajador Castulovich quiere hacer algún comentario. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Ya en la sesión anterior del Consejo hice una exposición sobre los resultados del proceso electoral que culminó con las elecciones generales del pasado 2 de mayo, en la que destacué fundamentalmente que la concurrencia a las elecciones posiblemente marque un récord en nuestro continente y que ello constituye una demostración muy importante de la consolidación de la democracia panameña.

El proceso electoral se desarrolló de una manera normal, como han reflejado todos los medios. Hubo presencia de observadores tanto de la OEA como de organizaciones internacionales; una gran concurrencia de medios de comunicación que han reportado a todo el mundo lo que ocurrió en Panamá.

Quiero destacar, para los efectos de cómo se mide la gobernabilidad en los países, el hecho de que, ya lo dije la vez anterior, una vez que se supo la proyección de la votación sobre la base de las estimaciones, que son muestreos científicos de cuál sería el resultado, el candidato del Gobierno fue el primero en comparecer en los medios de comunicación para felicitar al candidato de la oposición; lo hizo inmediatamente la Presidenta de la República en un comunicado al que me referí en la intervención anterior que hice. Además, al día siguiente la Presidenta de la República invitó al candidato ganador, y posteriormente se reunieron en un almuerzo de trabajo al que asistieron miembros del equipo de transición designado por el Presidente electo y miembros del equipo de transición designado por la Presidenta Moscoso.

De manera que, aparte del resultado exitoso del proceso electoral, de la gran demostración de civismo, de la fiesta cívica que Panamá vivió, con todas las proyecciones que ya se han reflejado, se ha iniciado inmediatamente el proceso de transición del gobierno en funciones al gobierno electo, para mantener información y fluidez en los asuntos que debe encarar la nueva administración. Por ejemplo, Panamá está involucrado en este momento en un proceso de negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos para concretar un tratado de libre comercio. Representantes de lo que será la nueva administración se van a incorporar a ese equipo de negociación. Esas son pruebas evidentes de que en Panamá el tránsito de un gobierno a otro se da dentro de las condiciones del más alto grado de civilización política, con fluidez, con transparencia; ello contribuye a mantener la gobernabilidad del país.

Los panameños nos sentimos muy orgullosos de que ese proceso haya transcurrido en esas condiciones. Confiamos, como dijo la Presidenta Moscoso cuando felicitó al candidato electo a la presidencia de la República, en que su gobierno sea un gobierno de éxitos, porque los éxitos del gobierno son los éxitos de todos los panameños.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Si no hay más intervenciones sobre este tema, vamos a tomar nota tanto del informe del Jefe de la Misión, señor Benamor, como de la declaración del Representante Permanente de Panamá, Embajador Juan Manuel Castulovich. Así queda acordado.

PROYECTO DE INFORME RELATIVO A LA SESIÓN ESPECIAL DEL
CONSEJO PERMANENTE SOBRE
“ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

El PRESIDENTE: Vamos a pasar ahora al punto 2 del orden del día. Me indican que el Embajador Ellsworth John piensa llegar alrededor de las once de la mañana y vamos a esperar a que él llegue para terminar de desahogar el tema 1, que ya fue presentado por el Subsecretario de Administración.

El punto 2 de nuestro orden del día se refiere al Proyecto de informe relativo a la sesión especial del Consejo Permanente sobre “Acceso a la información pública. Fortalecimiento de la democracia”, que se presenta en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03) [CP/doc.3884/04].

Como es del conocimiento de las delegaciones, la mencionada resolución AG/RES. 1932, en su punto 5 resolutivo, encomendó al Consejo Permanente que promoviera la realización de seminarios con el fin de contribuir con los Estados Miembros a la difusión de conocimientos sobre el acceso a la información pública.

Este tema fue considerado en distintas sesiones de la Comisión General y del Consejo Permanente, contándose en todas ellas con la valiosa asistencia del Relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señor Eduardo Bertoni.

En esa oportunidad, se me indica, los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

1. Que el tema fuera analizado en una sesión especial del Consejo durante el curso del segundo trimestre de 2004.
2. Que el objetivo general de esta sesión sería generar un intercambio de ideas, experiencias y posibles acciones sobre el tema del acceso a la información pública en el contexto de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática en los Estados Miembros de la Organización.
3. Que la agenda de la antes mencionada sesión especial incluiría la consideración de aspectos vinculados a la legislación aplicable al acceso a la información pública y a los indicadores que se consideran valiosos para evaluar el nivel de acceso a la información pública y las experiencias hemisféricas en esta problemática.

4. Que el Consejo Permanente solicitaría la colaboración de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) para la preparación de esa sesión.

El Proyecto de informe presentado en la sala da cuenta de todos los antecedentes sobre esta materia e incluye un proyecto de agenda, que, habiendo sido elaborado por la Secretaría en consulta con esta Presidencia, refleja los acuerdos a los que he hecho referencia.

La Presidencia, en primer término, ofrecerá la palabra a los representantes de la Secretaría que están colaborando con el Consejo en la preparación de la sesión especial. Ellos informarán sobre los detalles de la organización de dicha sesión. En ese sentido, pido al señor Eduardo Bertoni, Relator para la Libertad de Expresión de la CIDH, que tome la palabra. Gracias, señor Bertoni, por estar aquí, aunque estuvo un poco tarde, pero gracias. Tiene la palabra el Relator Especial para la Libertad de Expresión.

EL RELATOR ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias.

Señor Presidente del honorable Consejo Permanente, estimado señor Secretario General Adjunto, distinguidas y distinguidos Representantes de los Estados Miembros de la Organización y Observadores, colegas, señoras y señores:

Una vez más tengo el honor de presentarme ante ustedes en relación con un tema de suma trascendencia para la consolidación de la democracia en los pueblos de las Américas. Me refiero a la importancia que reviste el acceso a la información pública por parte de todas las personas que habitan nuestros países. Garantizar el acceso del público a la información en poder del Estado significa crear un instrumento práctico que fortalece la democracia y promueve la justicia en el ámbito socioeconómico. El acceso a la información en poder del Estado es necesario para prevenir los abusos contra los derechos humanos por parte de agentes del gobierno y para garantizar la existencia de recursos efectivos contra tales abusos.

Sobre el tema que hoy nos convoca, y como sabe este honorable Consejo, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión acudió, por pedido de este cuerpo, en dos oportunidades durante el año pasado. En razón de ello, hoy seré muy breve.

En la primera oportunidad resumimos algunos aspectos generales sobre el acceso a la información pública. Además, reseñamos ciertas actividades desarrolladas por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión sobre el acceso a la información pública, las que muestran la importancia que la Oficina le ha otorgado y le otorga a esta temática.

Estas actividades, como expresamos en aquel primer informe, las hemos iniciado hace ya algún tiempo, lo cual permitió acumular conocimientos y experiencias que ponemos a disposición de este Consejo Permanente. Finalmente, el primer documento terminaba con algunas sugerencias sobre actividades que podría realizar el Consejo Permanente en función de lo encomendado por la ya mencionada resolución AG/RES. 1932.

En diciembre acudimos nuevamente ante ustedes cuando presentamos, a solicitud de este honorable Consejo, un informe que pretendió avanzar con sugerencias sobre una agenda detallada de

las reuniones y actividades propuestas en el primer informe mencionado. A tal efecto, la Relatoría para la Libertad de Expresión sugirió la realización de una serie de sesiones especiales a las que el honorable Consejo podría convocar, además de otras propuestas sobre actividades de promoción y seguimiento.

Observamos con satisfacción que el honorable Consejo decidió tomar nota de nuestras sugerencias, las que fueron enriquecidas por las propuestas de las distinguidas delegaciones, con miras a la celebración de una sesión especial. Esa sesión especial, cuya agenda hoy se discute, podría ser una buena oportunidad para que en este ámbito se compartan experiencias sobre las regulaciones y la implementación de mecanismos que garanticen el acceso a la información pública.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes, estimados colegas, señoras y señores:

Antes de finalizar permítanme reiterar que la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresa la mejor disposición de continuar colaborando en las actividades que este Consejo decida. Nuestra cooperación, como siempre lo ha sido, tendrá la finalidad de hacer aportes constructivos que tiendan al afianzamiento del acceso a la información pública en el Hemisferio.

Muchas gracias por su consideración.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Bertoni. Tiene ahora la palabra la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

As we have already heard, this idea of holding a special meeting of the Permanent Council on access to public information was based on a decision made by the Council after months of deliberation and on several of the reports of the Special Rapporteur on Freedom of Expression.

When the Permanent Council originally decided to convene this special meeting during the second quarter of this year, it explicitly asked that both the Special Rapporteur on Freedom of Expression and the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) work with it to prepare this meeting. That was the point at which the UPD became involved in this exercise. Since then, we've been working together with the missions and the Special Rapporteur in preparing the proposal before you today.

The principal contribution of the UPD is to the first panel of the meeting. The purpose of the first panel, as stated in the document, is to discuss access to public information as it relates to two of our key issues on the hemispheric agenda. The first is strengthening democratic governance, which, as we know, was the focus of discussion at last year's regular session of the General Assembly in Santiago, Chile; the second is the fight against corruption, which is the key topic to be discussed in this year's regular session, to be held in Quito, Ecuador, next month.

It was proposed that the meeting explore the relationship between access to public information, strengthening democracy, and democratic governance, looking at access to public information as an essential aspect of improving transparency and oversight of government affairs. It is hoped that in this meeting, particularly during the first panel, it will be possible to explore how access to public information promotes democratic governance; for example:

- by facilitating citizens' participation in public decision-making processes;
- by promoting a more effective and efficient public service;
- by fostering a culture of transparency in public administration;
- by helping to strengthen the accountability of public officials, including a better response to citizens' needs; and
- by helping to prevent the concentration of power and of phenomena such as corruption.

I was asked to mention briefly what else the UPD has done with respect to access to information. We helped national congresses in the region to establish Internet portals to provide information to the public on legislative affairs. We helped congresses improve transparency in their relations with civil society so that they impart greater information to the public and receive the public's input. We helped the Paraguayan Government devise a public communication strategy.

You may recall that in the UPD's Work Plan for 2004, there is a proposal to hold a seminar on e-democracy some time in the course of this year, subject to finding the requisite resources. Through such a seminar, we would explore the ways in which new information and communication technologies can enhance democracy and make it more participatory. Access to public information would be a key consideration in that regard.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Spehar, por su intervención. Voy a ofrecer ahora la palabra al señor Jean Michel Arrighi –que pensaba que no estaba en la sala, pero sí está–, Director del Departamento de Derecho Internacional. Tiene la palabra el Director del Departamento de Derecho Internacional.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL: Muchas gracias, señor Presidente.

En cumplimiento de nuestra función dentro de la Secretaría General, de Secretaría Técnica del Comité Jurídico Interamericano, me es muy grato informar y recordar a los señores miembros del Consejo Permanente el trabajo que el órgano consultivo en materia jurídica de la Organización ha venido desarrollando desde hace más de diez años, con relación al estudio de los aspectos jurídicos del derecho de la información y que puede constituir un aporte a ser utilizado en los trabajos de la sesión especial.

En particular me gustaría recordar que en el año 2000 el Comité presentó un informe muy completo preparado por el doctor Jonathan Fried, del Canadá, titulado “Derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales en formato electrónico”. Este informe integra el Informe Anual del Comité Jurídico del año 2000, que fue presentado en ese momento al Consejo Permanente y a la Asamblea General y que hoy puede ser consultado en forma electrónica en la página del Comité Jurídico, dentro de la página de Internet de la OEA.

Este informe fue seguido de una solicitud hecha oportunamente por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, y que me permito reiterar hoy a los Estados Miembros, para que, si así fuese el caso, remitan al Comité Jurídico Interamericano las actualizaciones a las legislaciones que consideren que puedan servir para completar y actualizar este trabajo.

El informe del doctor Fried reseña el estado de las legislaciones nacionales de los Estados Miembros de la OEA, las normas interamericanas y universales aplicables, el estado del derecho emanado de otros marcos, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) o el Consejo de Europa. El informe analiza asimismo los desafíos jurídicos planteados por las nuevas tecnologías de la información, en particular Internet, y concluye señalando las dificultades, las lagunas, pero también las posibles vías para el mejor abordaje jurídico de este complejo, importante y muy actual tema.

Por supuesto que no me corresponde hablar en nombre del Comité Jurídico, pero sí sé, y así lo ha reiterado el Comité en numerosas resoluciones, su interés por conocer y por trabajar con los Estados Miembros en este tema y, desde luego, su deseo de colaborar con ellos en los trabajos que le deseen encomendar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Arrighi, por su intervención. Destaco que el señor Arrighi sí estaba puntualmente esta mañana en la sala.

Le vamos a conceder ahora la palabra al señor Ronald Scheman, Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, quien también se referirá a este tema. Tiene la palabra el Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

El DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO: Thank you, Mr. Chairman.

The Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) has been very active in two aspects of the functioning of access to public information—up front and at the end. A lot of work goes into putting information in an accessible format for citizens. We call it “back office work.” Systems have to be revised. Procedures, staffing, new approaches to handling information, and the use of equipment that will make information more available are part of this work.

The Agency has been working on this subject in four areas.

In e-government and procurement, it's about reordering government systems to make information accessible. It's unseen work such as data input and organization that will put information into a coherent form so that citizens can use it. We have held e-government seminars in several areas of the Americas, and the seminars will continue. They are supported by the public and private sectors, and funds come from both sectors and from subregional banks.

Best practices forums have been instituted and are ongoing on the Internet. The initial forum was set up with the U.S. Government Specific Fund and will be continued now with a grant for the Institute for Connectivity in the Americas (ICA) of Canada. The leaders of government information services and e-government and procurement come together on the third Wednesday of every month at three o'clock, and the people responsible speak, by invitation only, to leaders in other governments of the Hemisphere. Around 58 persons now take part in these forums.

Then we have the schools of public administration. In order to raise the awareness and understanding of government officials regarding what they have to do with public information, we have to teach the young people, tomorrow's public administration leaders, the essence of what is involved. We held a meeting with the Inter-American Development Bank (IDB) and the deans of 20 schools of public administration just a few weeks ago here in Washington. As a result of that meeting, the IDB is setting up a facility for better teaching of information technology, applications of information technology to government deficiency, government transparency, and citizen interaction.

The e-government networks that the Agency is setting up have taken very strong shape. We are working largely on the municipal level with municipal associations, and the goal here is to enable them to have service centers to process data and help them manage information so that citizens can access it.

Once the information is available, we have the Educational Portal of the Americas, which, as most of you know, has made major advances in the two years since we began it. It is useful for municipalities, citizens' groups, and nongovernmental organizations (NGOs) to be able to understand the best practices in the area, to understand how to use data, and to apply it better.

Mr. Chairman, there are many areas in these very technical but essential elements through which to make information available, and the Agency will be a very useful tool to the governments in this respect.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Scheman, por su participación sobre este tema. Voy a concederle ahora el uso de la palabra a la señora Kela León, periodista y directora del Consejo de la Prensa Peruana. Tiene la palabra la directora del Consejo de la Prensa Peruana.

La DIRECTORA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA: Gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señores Representantes, en nombre del Consejo de la Prensa Peruana, organización que representa a más de treinta medios de comunicación, particularmente de prensa escrita, en el Perú, agradezco la oportunidad que nos ha brindado el Embajador Alberto Borea, de la Misión Permanente del Perú ante la OEA, para expresar nuestros

puntos de vista sobre un tema fundamental para el fortalecimiento de la democracia. En el Perú, tal cual es el caso de México, se han notado avances importantes en la materia en los últimos años.

De hecho, el Consejo de la Prensa Peruana ha venido trabajando en el tema del acceso a la información pública desde el año 2000, en las postrimerías del Gobierno de Alberto Fujimori, cuando la cultura del secreto había acaparado totalmente la administración pública. Entonces nos juntamos con grupos como la Defensoría del Pueblo, periodistas y otras organizaciones defensoras de los derechos humanos para redactar lo que ahora se llama “Los Principios de Lima”, que establecían los estándares para que florezca la transparencia en el país, sin siquiera pensar en esos momentos que luego esos Principios de Lima serían utilizados como antecedente para la redacción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que acaba de cumplir un año de vigencia, luego para el Reglamento también de esta Ley.

Es bueno decir que en este año que ha transcurrido se han notado importantes cambios en el Perú en este sentido. Como organización de periodistas, consideramos que no hay mejor ley que la que no existe, pero en el caso del acceso a la información era absolutamente necesario homologar una cantidad de normas que existían en ese momento y llegar, sobre todo, a la formulación de una legislación que tuviera unos puntos básicos tales como que se determinen, por supuesto, aquellas excepciones a la ley.

Vale mencionar que nos juntamos durante siete meses con miembros de las Fuerzas Armadas y redactamos un documento llamado “Acceso a la Información y Seguridad Nacional”, que luego fue parte de la ley presentada como una contribución civil-militar a la legislación, entre otras cosas, también reconociendo que por motivo de seguridad nacional, por motivos de intimidad también, debe haber excepciones, pero propiciando que todo el resto de la información pública debería estar sustentado bajo el principio de la publicidad.

Luego, el Consejo de la Prensa ha acompañado todo este proceso con campañas de educación ciudadana –se mencionó anteriormente que era importante educar a la ciudadanía–, en ese caso a recuperar el entendimiento de que es importante contar con esta información para poder tomar decisiones informadas sobre lo que acontece en el país. Otro punto que nosotros tuvimos mucho interés en que estuviera en la legislación, y que así fue, fue que se establecieran sanciones para los funcionarios públicos que no cumplen con proporcionar esta información a la población.

Vemos con beneplácito el programa que ha sido presentado para la sesión especial del Consejo Permanente sobre acceso a la información pública. Consideramos que dicho programa contempla todos aquellos pasos previos y posteriores a lo que representaría una ley de transparencia y acceso a la información pública, que, en la práctica, realmente propicie la participación ciudadana en los aspectos del Estado y también una transparencia administrativa que conlleva al fortalecimiento de la democracia.

Añadiríamos, sin embargo, a manera de propuesta, que tal sesión podría también contemplar la creación de un grupo de trabajo para analizar la pertinencia de la redacción de un grupo de principios, comunes a la región, que establezcan unos parámetros que resulten beneficiosos –y que quizás en los países que no cuentan con una legislación aún (que son prácticamente una buena parte del Continente) pudieran ser utilizados también como base y sustento para lograr obtener

legislaciones–, que, repito, en la práctica pudieran servir para que el ciudadano pueda acceder a la información pública y tomar decisiones informadas.

Al respecto, quisiéramos añadir que tal sesión también se beneficiaría de la presencia del doctor Fried, y felicitar nuevamente por la elaboración de este documento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Embajador Salvador Rodezno, Representante de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de mi Delegación, quería agradecer a los funcionarios de la Secretaría que nos han presentado hoy la serie de actividades que han estado realizando dentro de sus respectivos campos con respecto al acceso a la información en manos del Estado.

Hemos observado que estos funcionarios dentro de sus respectivos campos han desarrollado y han obtenido cierta información. Ellos además han solicitado de las delegaciones información que pueda mejorar esos sistemas de datos con los que cuentan.

Quería sugerir que se busque la manera de consolidar esta información, que está un poco disgregada, y ponerla en un solo lugar, que permita a legisladores, por ejemplo, tener acceso a esas experiencias. En mi país, por ejemplo, uno de los problemas que hemos tenido ha sido la calidad de la legislación misma. Ese trabajo representa también elementos de orden técnico, para los gobiernos implica un poco de sistematización de la información, porque si la información no está sistematizada casi no existe, básicamente. Entonces hay elementos técnicos, hay elementos jurídicos y hay elementos también de orden político para que todo esto funcione.

Solamente quería hacer esa recomendación de que se busque la forma de consolidar toda esta información.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Ministro Ernesto Campos, Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Quisiera expresar el apoyo de mi Delegación a este informe y destacar la importancia que para la democracia mexicana tiene el tema del acceso a la información. Durante los últimos años en México se han dado importantes pasos en este tema. El Congreso de la República aprobó una ley de acceso a la información pública que garantiza a la ciudadanía el acceso a toda aquella información que genera la administración pública y que antes había muchas dificultades para llegar a ella.

También se creó el Instituto de Acceso a la Información Pública. Como reflejo de la importancia que le damos a este Instituto, quisiera mencionar que tiene un presupuesto aproximado de \$22 millones –lo cual es notorio para el ejercicio del gasto público en México–, y sirve como instrumento para garantizar que la ciudadanía pueda tener acceso a la información en poder del Estado. También en esta situación ha habido un importante avance al interior de los estados que conforman la República. Numerosos estados ya han aprobado leyes similares y han creado institutos también que garantizan el acceso a la información pública.

Por ello quisiéramos reiterar el apoyo y disposición de la Delegación de México para transmitir nuestra experiencia aquí en la Organización. Quizás al seminario que estamos planeando podría venir algún alto funcionario del Instituto a transmitir la experiencia mexicana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias y tomamos nota de su ofrecimiento. Tiene la palabra el Embajador Timothy Dunn, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation certainly agrees that this is a very important issue. We recognize, however, that it's also a very complicated one that has legal ramifications, and I understand that the General Committee has not yet addressed this matter. We only received the report in English yesterday afternoon. As such, it may be premature for us to go too far with this subject, and I'd like to recommend that we send both the report and the agenda to the General Committee for its review in the hopes of reaching a consensus.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de los Estados Unidos. Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay y después tomaremos una decisión sobre la base de la propuesta que acaba de hacer el señor Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Paraguay considera que el Proyecto de informe relativo a una sesión especial del Consejo Permanente sobre "Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia" es sumamente importante, porque está ligado a la gobernabilidad democrática y a otros aspectos que se refieren específicamente al control de la administración del Estado, tan necesario en nuestros países.

Se trata, señor Presidente, de la publicidad de los actos de gobierno, y creo que entramos por esa situación en un campo bastante complicado. Eso anima a la Delegación del Paraguay a apoyar la propuesta del señor Representante de los Estados Unidos. Esta es una cuestión que tiene no solo implicancias políticas, tiene también implicancias jurídicas. Considero que deberíamos estudiar más detenidamente inclusive el proyecto de programa, porque veo que los expositores son personas que

vienen solo del sector público y lo que aquí conviene también, señor Presidente, es que los expositores provengan del sector privado, del sector académico también, de aquellos niveles donde se maneja el tema con precisión intelectual y científica.

La cuestión de la transparencia y del manejo de la información no es fácil y a veces se complica porque tiene áreas donde existe una protección jurídica, inclusive donde el ciudadano puede llegar hasta los tribunales para pedir ese acceso a la información pública, y de alguna manera también puede hablarse no solo de la información pública sino de la información privada.

Por ese motivo, señor Presidente, la Delegación de Paraguay apoya la propuesta de la Delegación de los Estados Unidos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to express its appreciation to all of those involved in preparing this very impressive document. We would include the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), and all the delegations here who contributed to it. The fact that so many participants were involved augurs very well for the future of this exercise, and what has been produced is a very well thought-out first draft for a special meeting on access to public information. We appreciate the effort that was made to incorporate so many different themes and subject areas in this issue, especially the role of strengthening democracy.

There is a wealth of very good information in the document, and I have to confess that, having received it only recently, we really haven't had an opportunity to absorb it and make appropriate comments. We would therefore agree with the suggestion that it be sent to the General Committee for further discussion. We can all join in and make our contributions in that way.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: En el mismo sentido, creo que todavía no estamos en condiciones de pronunciarnos de manera definitiva sobre este proyecto de agenda. Apoyo la propuesta presentada por el Representante de los Estados Unidos, secundada por otros colegas, para que este documento sea examinado con mayor detenimiento.

Este documento ahora va a ser enviado a la Comisión General. No sé cuánto tiempo va a transcurrir hasta que pueda ser discutido y aprobado, y si eso va a ocurrir antes o después de la Asamblea de Quito. Por lo que puedo apreciar ahora, parecería que este documento no va a ser

aprobado antes de la Asamblea de Quito, en cuyo caso la nota que aparece como número 3 en la página 4 tendría sentido.

En la página 4, bajo “Panel I: Acceso a la información pública y gobernabilidad democrática”, dice: “Asegurar la gobernabilidad democrática y luchar contra la corrupción tienen consideración prioritaria en la agenda hemisférica de los Estados Miembros de la OEA. Ambos temas han recibido especial atención durante las dos más recientes Asambleas Generales de la OEA”, la de Santiago y la de Quito, que todavía no hemos realizado.

Eso hace suponer que vamos a aprobar este documento después de la Asamblea de Quito. Si eso es así, la nota tiene sentido. Si hay intención de aprobar este documento antes de la Asamblea de Quito, entonces habría que ponerle atención al contenido de esa nota para adecuarlo a los tiempos.

En la página 2, bajo “III. Objetivos”, el literal (d) dice: “Formular propuestas sobre posibles...”. Creo que quedaría mejor, y así lo sugiero, si dijera: “Formular recomendaciones sobre posibles...”.

Finalmente, aunque este es un tema de aparente poca importancia, he insistido muchas veces en que no es correcta la expresión “Representante Permanente ante la OEA”. Nosotros somos el Consejo Permanente. La Carta dice que el Consejo Permanente estará integrado por un Representante Permanente designado por cada uno de los Estados. Nosotros no somos Representantes ante el Consejo Permanente; nosotros somos el Consejo Permanente. He insistido en eso muchas veces, pero en todos los documentos que la Secretaría General produce aparece “Representante ante la OEA”. No soy Representante ante la OEA, soy Representante en la OEA, y creo que así debiéramos consignarlo en toda la documentación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Directora del Consejo de la Prensa Peruana.

La DIRECTORA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA: Gracias, señor Presidente.

Con relación a las opiniones expresadas sobre la aprobación del documento en mención, si hay algunos países que aún no están preparados para verter una opinión, cosa que sí ha hecho el Perú, proponemos que el documento sea visto cuando la agenda de la Comisión General lo permita, sugiriendo una fecha tentativa para su realización quizás para el mes de agosto próximo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, quisiera hacer un par de comentarios sobre este tema que me parece importante.

El primero es que por una resolución aprobada hace un año por la Asamblea General –la resolución AG/RES. 1932– se decidió que iba a haber una sesión especial del Consejo Permanente en el segundo trimestre de 2004 sobre este tema. El proyecto de programa que se nos presenta responde

a cómo podría organizarse dicha sesión especial, pero la resolución ya decidió la celebración de esa sesión hace casi un año.

El segundo comentario es que el proyecto de programa no habla únicamente de participantes del sector público, y en esto discreparía con el Embajador del Paraguay. Aunque no se identifican los nombres de las personas, se habla de perspectivas de líder político, perspectivas de especialistas de la sociedad civil, perspectivas de representantes de medios de comunicación. Creo que lo que hace el programa es cubrir diferentes perspectivas sobre este importante tema.

Como varios de ustedes han pedido más tiempo para pronunciarse sobre el mismo, propongo lo siguiente:

1. Tomar nota de las presentaciones de los funcionarios de la Secretaría, todas muy ilustrativas.
2. Tomar nota de los comentarios formulados por las delegaciones.
3. Remitir este tema a la Comisión General para seguir su análisis, de acuerdo con la solicitud que se hizo.

Además, esperarí que se apruebe una resolución, consecuente con la resolución AG/RES. 1932, aprobada el año pasado, en la cual se contemple el programa de la sesión especial que hemos decidido realizar.

A la Presidencia le gustaría cumplir con el mandato de que la sesión especial se celebre en el segundo trimestre de este año, pero vamos a continuar haciendo todas las consultas en este sentido, para realmente lograr el apoyo de todas las delegaciones.

Se me recuerda que ya hay un acuerdo de este Consejo Permanente de que la sesión especial se celebre, como acabo de indicar, en el segundo trimestre de este año. Por lo tanto, no se puede realizar en agosto como se acaba de sugerir, tendría que ser en el segundo trimestre.

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Dos puntos muy específicos:

Uno, no le entendí bien a la Directora del Consejo de la Prensa Peruana si ella proponía que la sesión especial se celebre en agosto o que la Comisión General considere el tema en agosto. Eso no me quedó muy claro, no le entendí, así es que quiero una precisión sobre eso.

El segundo aspecto es el siguiente: Cuando la Presidencia dice que espera que se apruebe una resolución similar a la resolución AG/RES. 1932, ¿está hablando de una resolución de la Asamblea o una resolución del Consejo Permanente? En mi opinión no hace falta otra resolución de la Asamblea. Ya la Asamblea convocó la reunión. Lo único que tiene que hacer el Consejo es fijar la

fecha y adoptar el programa. Por eso me gustaría una precisión sobre eso: si estamos hablando de una resolución de la Asamblea o una resolución del Consejo para fijar la fecha de la reunión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador.

Respecto a cuándo vamos a tratar este tema en la Comisión General, sería en la próxima reunión de esa Comisión. En relación con la resolución, creo que usted tiene razón, debería ser una resolución del Consejo Permanente; no es necesaria otra resolución de la Asamblea. Sí considero que tiene que haber algún tipo de pronunciamiento del Consejo que dé seguimiento a la resolución AG/RES. 1932. En cualquier caso, vamos a continuar esto en la próxima sesión de la Comisión General.

Pido a las delegaciones que tienen observaciones sobre el documento, sobre el proyecto de agenda de la sesión, que se aproximen a esta Presidencia, en mi carácter de Presidente de la Comisión General, para definir y asegurarnos de que todos sus puntos de vista se incluyan en el orden del día de la sesión especial. Repito, es la intención de esta Presidencia que la sesión especial se celebre en el segundo trimestre de este año, sobre la base de la decisión ya tomada por el Consejo Permanente. Si no hay objeciones, así procederemos.

RECOMENDACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA ADMINISTRACIÓN (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Volvemos al punto 1 de nuestro orden del día, relativo a las recomendaciones sobre el Estudio de la Administración. Voy a concederle la palabra al Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, para que se refiera a este tema, que fue presentado esta mañana por el Subsecretario de Administración. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I do apologize for my tardiness, but I had some urgent business to attend to in my concurrent position as Ambassador to Mexico that prevented me from being here, so I'm sure you will understand.

El PRESIDENTE: Sí, lo entiendo.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: I understand that Mr. Harding read, on my behalf, the remarks that I was going to make on the Deloitte & Touche final report. We consider the report to be very comprehensive and felt that it included some very interesting recommendations. We did not look favorably upon some recommendations, like the recommendation to have a chief operating officer, as we felt that that position needed to be considered further.

We met on a number of occasions. We held perhaps as many as fifteen meetings, and I must express appreciation to the Vice Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), Ambassador Timothy Dunn of the United States, for chairing most of those meetings in my absence.

We made a number of recommendations on four areas: organizational structure, business processes, human capital, and technology. We did not, however, prepare a resolution to go to the General Assembly on the recommendations because we felt that there was reference to the recommendations in at least two other resolutions going to the General Assembly. The budget resolution that I will present next week makes reference to the recommendations on Deloitte & Touche's final report and includes the recommendations as one of the areas that should be considered by the Secretary General in a restructuring plan for the Organization.

I propose to the Permanent Council that it approve the recommendations submitted by the CAAP on the Deloitte & Touche final report and that these be forwarded through other resolutions to the General Assembly for acceptance and adoption.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

El tema del Estudio de la Administración ha tenido diferentes enfoques a lo largo de todo este proceso. La idea original era que el Estudio de la Administración, o por lo menos los resultados preliminares de dicho Estudio, y así quedó consignado por una iniciativa nuestra en la resolución sobre el presupuesto, tuviera algún impacto para reajustar el presupuesto de la Organización para el año 2004. Lamentablemente, como transcurrieron los tiempos eso no se pudo hacer. En consecuencia, el presupuesto del año 2004 se seguirá ejecutando en la forma en que fue aprobado en Chile y no habrá ninguna incidencia del Estudio sobre dicho presupuesto. Salvo que el Secretario General lo haga por iniciativa propia, no hay ninguna incidencia del Estudio sobre el presupuesto del año 2004.

En cuanto a las recomendaciones del Estudio, las hemos discutido muchas veces. Esas recomendaciones tienen, y así lo señalé en una sesión del Consejo Permanente y en otras reuniones, aspectos de orden político, en los cuales, en nuestra opinión, el Estudio incursiona en áreas que nadie les pidió y que no les competían. Las decisiones de tipo político las tomamos los países, no las toma la administración de la Organización.

A los efectos prácticos, las recomendaciones del Estudio tendrán dos proyecciones muy específicas:

Una, estará dada por la medida en que el actual Secretario General quiera utilizar recomendaciones del Estudio, dentro de su competencia –competencia que le dan la Carta y las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la OEA–, para corregir alguna de las deficiencias o aspectos que el Estudio señala como áreas que deberían ser mejoradas dentro del funcionamiento de la Secretaría General.

A estas alturas no sabemos si el actual Secretario General tiene la intención de poner en práctica algunas de las recomendaciones del Estudio. No lo sabemos, a menos que el Secretario General nos diga en algún pronunciamiento o comunicación si durante la vigencia de su mandato él ha puesto o piensa poner en práctica algunas de estas recomendaciones. Confieso que no conozco ninguna Orden Ejecutiva que se refiera directamente a las recomendaciones del Estudio o ponga en práctica algunas de sus recomendaciones. No lo sé. Si existe la Orden Ejecutiva, confieso que no la he visto, no la conozco.

La otra proyección del Estudio es en lo que pueda servir para que el Secretario General que elijamos en junio –en el área de su competencia, insisto, de acuerdo con la Carta y de acuerdo con las Normas Generales– decida asumirlas. Muchas de estas recomendaciones no requieren de un pronunciamiento de ningún cuerpo específico. Simplemente son acciones que puede tomar el Secretario General de acuerdo con las facultades que le da la Carta de organizar la Secretaría General, crear oficinas, eliminarlas, readjudicar el personal. Todos conocemos estas facultades. De manera que, dentro de la amplitud de sus funciones, el Secretario General puede tomar medidas acogiendo las recomendaciones del Estudio.

Como cuerpo político, y en este caso sobre la base del trabajo que realiza la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, nosotros tenemos enfrente una cantidad de recomendaciones. Podemos endosarlas, o podemos no endosarlas, las que nos parezcan adecuadas a nivel del Consejo Permanente. Entonces, serán líneas de acción que nosotros sugerimos, pero el Secretario General, dentro de sus facultades, podría acoger algunas y otras no, porque esas son sus competencias, y el Consejo Permanente no debe hacer gerencia ni microgerencia, esa función es del Secretario General.

En cuanto a las recomendaciones, en términos generales, me parecen buenas las que propone la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, porque se deja de lado todo lo que se refiere a los aspectos de tipo político, que, insisto, nunca fueron parte de los términos de referencia del estudio que debía realizar la firma Deloitte & Touche y que, en mi opinión, interpretando mal, como ha quedado demostrado en muchas discusiones, algunas de las conversaciones que sostuvo con miembros de la administración o con algunas representaciones, no todas, decidió recomendarnos incluso transformaciones de tipo político que no son competencia de un estudio de administración.

Este Estudio se diseñó y se aprobó con la intención de que pudiéramos tener una información actualizada sobre cómo estamos utilizando tanto los recursos de capital como los recursos humanos y cómo la estructura de la Secretaría responde a los mandatos de los cuerpos políticos, para poder apreciar entonces, sobre la base de las recomendaciones del Estudio, si el capital, los recursos físicos y los recursos humanos se están utilizando o no se están utilizando adecuadamente, y si están respondiendo a los mandatos de los cuerpos políticos de la Organización. Esa era la intención del Estudio. El Estudio lo logra en parte, pero también, como digo, incursiona en áreas que nadie les pidió que se metieran y que además excedían a la competencia de un estudio de gerencia o de administración.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Walter Niehaus, Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Considero que efectivamente tal vez hay áreas, como lo señala el Embajador Castulovich, donde se tiende a confundir el área administrativa con el área política. Sin embargo, en grandes líneas, la Delegación de Costa Rica ve en este esfuerzo realizado por la firma Deloitte & Touche – fortalecido luego por el informe de la CAAP– un documento que permite replantear la parte administrativa de esta Organización y nos señala grandes puntos en los que hay que trabajar.

El Estudio nos señala, por ejemplo, la necesidad de desarrollar un gran plan estratégico y establecer claramente cuál es la visión de esta Organización, lo que va a requerir un esfuerzo importante de todos nosotros, cuáles son los objetivos estratégicos que se tienen. Estas dos cosas nos van a permitir valorar la labor que se está haciendo, trabajar de manera más focalizada y asignar recursos por objetivos.

Este plan estratégico eliminaría también las duplicaciones de funciones y le daría una dirección de conjunto a la Organización. Permite priorizar, como lo mencioné, y a la vez evaluar cada una de las funciones que vienen realizando la Organización y cada una de nuestras unidades y departamentos y les da la potestad a las unidades de trabajar al unísono con la visión de la OEA.

Se plantea otro tema muy importante, que es pasar a un sistema presupuestario por resultados –lo que parece muy interesante–, que permita tener mayor *accountability* de las personas, las unidades y la Organización, para valorar los resultados, los logros, las acciones, en lugar de centrarse solo en entradas, procedimientos y proyectos. Se mejoraría también el *performance* operacional de toda la Organización.

Creemos que esta planificación estratégica es un esfuerzo que el Secretario General, junto con todos nosotros, puede llevar adelante en los próximos meses.

También debe crearse la necesaria conectividad entre los mandatos y las misiones, y tener una nueva correlación –porque según me cuentan había existido en el pasado– entre mandatos, resoluciones de la Asamblea General y proyectos que estén en operación. Creemos que es hora de volver a revisar eso y establecer claramente dónde hay duplicaciones y qué se puede conjuntar para no entrar en gastos dobles de la OEA.

Por otro lado, el trabajo con las unidades tiene que ser fuerte para poder identificar, sin abandonar la visión y los objetivos de la OEA como un todo, quién hace cada cosa, dónde se hace y cómo se van a distribuir las tareas.

Habría que mejorar, además, la comunicación externa e interna de la OEA y la percepción que los donantes tienen de la Organización y, llegar, con una imagen clara y fuerte a los donantes, la comunidad internacional y también la comunidad política internacional, de una forma más efectiva.

Es importante revisar el sistema de cuotas, como se ha mencionado. Ese va a ser un proceso que va a llevar un tiempo, pero estamos seguros de que podemos llegar a una decisión entre todos nosotros. Está claro que los fondos específicos de este año son superiores ya al Fondo Regular y esto, por supuesto, amerita una revisión.

Por último, quisiera señalar nuevamente que los mandatos que se han dado en el pasado y que se van a continuar dando deben tener, y así lo señala el Estudio también, una base de medición métrica en cuanto a los costos que representan para la OEA, para tampoco comprometerse a lo imposible.

En términos muy generales, señor Presidente, creemos que el aporte que la firma de Deloitte & Touche da como un estudio de la administración es positivo, es valioso y constituye una buena base para comenzar a replantearse la administración de la Organización.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I won't be making detailed comments at this stage, but my delegation does wish to express its appreciation to the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), Ambassador John, and the Vice Chair, Ambassador Dunn, for having guided the deliberations on this very complex topic so successfully. What they have done with this paper brings focus to a very comprehensive and wide-ranging topic. They've done a great service for whoever may have the good fortune to tackle the implementation of some of these recommendations.

We hope that the recommendations, especially the comments of the Inspector General, will serve as useful input for the incoming Secretary General, who will have to tackle these complex issues, such as a restructuring plan for the Secretariat. Thank you once again to all who were involved in the process.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Representante del Paraguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Señor Presidente, como lo ha hecho el Embajador del Canadá, yo también quisiera felicitar al Embajador Ellsworth John por este muy buen trabajo de la Comisión, en donde nos ha ahorrado una enorme tarea, como es revisar minuciosamente ese informe final de la firma consultora que se refiere a la estructuración de la Secretaría General de la Organización.

Veo que este documento, que apenas ha llegado a mis manos ahora, contiene conceptos muy claros sobre las responsabilidades de los órganos de la Organización, las responsabilidades que son para el campo de la administración a cargo del Secretario General, y deja de lado aquellos asuntos políticos que no deberían ser parte del estudio de esta firma. Todo lo que se refiere al campo político debe ser objeto de estudio de los Estados Miembros de la Organización.

Por eso quisiera felicitar por este magnífico informe y las recomendaciones que contiene sobre la estructura orgánica, sobre los procesos institucionales y sobre el capital humano. Mediante este informe realmente estamos conociendo algunos puntos fundamentales que deben tenerse en cuenta para una mejor estructura de la OEA. Como lo dice el propio informe del Embajador John, creo que el informe final de Deloitte & Touche debería ser remitido también al Secretario General

electo para su información y posible aplicación, especialmente con respecto a la estructura y funcionamiento de la Secretaría General.

El informe habla también de la creación de un grupo de trabajo, y estaría como que diciendo, para el futuro, un grupo de trabajo que estaría presidido por el Embajador Ellsworth John.

Señor Presidente, quisiera expresar que mi Delegación aprueba este informe, por su eficiencia y por su calidad, y estaría solicitando que el Embajador Ellsworth John, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, siga de cerca todo lo que se refiera a este trabajo de la firma consultora que presentó un estudio sobre los nuevos lineamientos y estrategias para la Secretaría General.

Termino expresando y ratificando mis felicitaciones al Embajador Ellsworth John.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Ellsworth John, Representante de San Vicente y las Granadinas y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I was remiss earlier in not mentioning the work of the Secretariat in assisting the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Sometimes we take the Secretariat's work for granted. It was very responsive in preparing documents and coming up with information for us to produce this document in a timely fashion, and I want to mention in particular the Committee Secretary, Ms. Lachmising, who did sterling work in assisting the Committee.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Si no hay más solicitudes de la palabra, propondría lo siguiente:

1. Que el Consejo tome nota del informe presentado por el Embajador Ellsworth John, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, y, desde luego, de los comentarios formulados por todas las delegaciones que han participado en este intercambio de ideas.
2. Que el Consejo haga suyas las recomendaciones formuladas por la CAAP.

Como fue ya señalado por el propio Embajador Ellsworth John, este tema tendrá encauzamiento hacia la Asamblea por una doble vía:

En primer lugar, mediante el proyecto de resolución que ya fue aprobado en la Comisión General sobre modernización de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos –sería visto más adelante, desde luego, también en este Consejo Permanente–, que en su punto 2

resolutivo encomienda al Secretario General que en sus planes de reestructuración de la Secretaría General tome en cuenta los diversos documentos emanados de ejercicios previos de reestructuración de la Secretaría.

En segundo lugar, por intermedio del proyecto de resolución sobre el programa-presupuesto para el año 2005, que se presentará a la consideración de la próxima sesión de la Comisión Preparatoria –el miércoles 12 a las nueve y media de la mañana– y que incluye las recomendaciones pertinentes sobre el referido Estudio de la Administración.

Si están de acuerdo, además podríamos felicitar y reconocer el trabajo del Embajador Ellsworth John como Presidente de la CAAP y las recomendaciones que bajo su conducción la Comisión hizo sobre este tema. De no haber objeciones, así queda acordado.

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN
DEL CONSEJO PERMANENTE**

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 4 de nuestro orden del día, que se refiere al informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, requieren autorización del Consejo Permanente, previa anuencia del gobierno del país sede.

La Secretaría ha preparado la lista de invitados especiales, alrededor de 70, que somete a la consideración de este Consejo, luego de haber efectuado las gestiones correspondientes para obtener la anuencia del Gobierno del Ecuador.

De no haber objeciones, propondría que el Consejo autorice al Secretario General a extender invitaciones a todas, que son 70, las organizaciones que se especifican en el documento titulado “Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente” [CP/doc.3863/04 add.1].

Asimismo, este Consejo debe instruir a la Secretaría a efectos de que, como en años anteriores y atendiendo a las restricciones de espacio físico que imponen las salas de reuniones de la Asamblea General, se comunique a las organizaciones de la sociedad civil que podrán acreditar hasta un máximo de dos representantes por organización.

De no haber objeciones, así se acuerda.

Tiene la palabra el Embajador Marcelo Hervas, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Apenas para señalar que el Gobierno del Ecuador, en efecto, dio su anuencia para que estas organizaciones sean invitadas a la Asamblea General de la OEA, tal como usted lo ha dicho en esta sesión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Le agradezco mucho, Embajador, su información.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Como ustedes pudieron observar, no pudimos abordar el punto 5 esta mañana por las dificultades técnicas del video, no se escuchaba la interpretación, vamos a ver cómo solventamos eso para la próxima sesión. Pasamos, por lo tanto, al punto 6, "Otros asuntos". Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Quiero recordar a las delegaciones que esta tarde se vuelve a reunir la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. La reunión está convocada para las dos y media. Esperamos, siguiendo su ejemplo de iniciar a la hora señalada, con guillotina en la mano, martillo en la mano, comenzar la reunión temprano y esta va a ser bastante larga.

Ayer, gracias al concurso de la Secretaría y la asesoría de la Presidencia, conseguimos que hubiera aporte al espíritu, de manera que la gente pudiera funcionar con mayor entusiasmo. Hubo una aportación de unos emparedados para que los Representantes y los intérpretes en el receso pudieran alimentarse un poco y seguir trabajando. Vamos a intentar que eso se dé nuevamente; no sé si la posibilidad existe, me dicen que sí. Ayer la ventaja la aprovechó también la Comisión de Seguridad Hemisférica, que se reunía acá; no sé si el Presidente, que es mi vecino, pero sí la mayoría de los Representantes.

Esta tarde la idea es comenzar temprano la reunión y tratar de aprovechar el tiempo lo mejor posible. Quería hacer ese anuncio e invitar a las delegaciones a que, por favor, asistan. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR L. RONALD SCHEMAN,
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA
PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO

El PRESIDENTE: Permítanme llamar la atención de las delegaciones de que el día de hoy el señor L. Ronald Scheman se retirará de su cargo actual como Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

En nombre del Consejo, quisiera, extenderle al señor Scheman nuestra más calurosa felicitación y sobre todo nuestro mayor reconocimiento por el extraordinario trabajo que desempeñó en los últimos cuatro años como Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Creo que reflejo los sentimientos de gratitud y, repito, de reconocimiento de todas las delegaciones al expresarle al señor Scheman nuestro agradecimiento por su incansable labor creativa en este cargo.

Si uno piensa en Ronald Scheman y el trabajo que tuvo a bien hacer al frente de esta importante dependencia de la Secretaría en estos años, me parece que inevitablemente va a comprobar que él es uno de los americanistas más connotados que existen en este momento en nuestro hemisferio, no solo por su labor comprometida con la OEA, con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, sino por una muy larga trayectoria de varias décadas promoviendo siempre ideas que llevaran a un progreso, a un mayor desarrollo económico y social de los países de la región.

Creo que al hacer este reconocimiento de que Ronald Scheman es eso, un gran americanista, estamos realmente expresándole un sentimiento compartido. Vamos a extrañar al señor Scheman; vamos a extrañar su incansable, y yo diría especialmente creativa, labor proponiendo ideas que muchas veces no contaban con el acuerdo de las delegaciones, pero que, indudablemente, siempre fueron motivo de debate, motivo de consideración profunda, precisamente por la creatividad de sus ideas.

Señor Scheman, en nombre del Consejo quiero extenderle esta felicitación; por supuesto es a nombre mío personal, quiero que se lleve el mayor de los reconocimientos.

Algunas delegaciones me han solicitado la palabra y de inmediato procedo a ofrecerla. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I hope that my colleagues from the Caribbean Community (CARICOM) will agree with me and support me in saying that the area that Mr. Scheman was charged with the responsibilities of heading means a lot, not only to the developing states of the Caribbean, but to all of us in the Organization.

I recall in this very hall in April 2002 when the setting was a little different and there was stage. Someone beside me who does not belong to the Permanent Council asked me: "Are you here for the coronation of Ron?" I smiled because it was, indeed, a very memorable starting point for the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), which is still new in the context

of institutional development. What the Organization of American States got in Ron Scheman was, indeed, a pioneer.

The Chair used many words, such as “creative,” but I thought that Mr. Scheman demonstrated a relentless attitude. He was always trying, he was innovative, and you could feel the energy in his effort. Above all, he brought a charming personality to this organization. Indeed, it’s the kind of personality this organization still needs as we begin to build our public image.

The vision Mr. Scheman presented to the Agency and his efforts to make something out of a very difficult situation have been quite obvious. I believe that he served us well. In the beginning when we were crafting the Agency, we had many doubts about whether the Agency could do what it was asked to do. Mr. Scheman has brought the Agency to a point where it may well be able to deliver. It has delivered. Many doors have been opened. I hope that they were opened not just because Ron was there, and I hope that they would remain open so that we can see what’s behind them for the good of our member states.

We have to recognize that Ron Scheman is part of the history of this organization. I was reading the background and I saw something about the 60s, so I sat here trying to envisage him with a full head of hair. [Risas.] But there is a record, and when you are building an institution, you have to build a record. The infrastructure that has been created is there to be built upon, and it is a result of his effort.

I had the privilege to chair the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), and as I worked along with Ron Scheman’s technical advice, I felt that the member states were well served. The foundation laid by the first Director General of the IACD has kept the Agency alive and put it on a footing to bring into being this organization’s expectations for the Agency.

It is critical to note that in spite of the challenges Ron faced, he kept on coming. I think that’s one of his best qualities: he was relentless. I wrote here that he had vision and he seemed to have been made of Teflon. He just kept bouncing back.

I do hope that you do not end your history with the Organization, because you are part of the institution. You are an institution in the sense of the length of your service to the inter-American system, particularly in the development area.

On behalf of the member states of CARICOM and of my delegation, I extend best wishes to you, Ron, and to your family as you retire to bigger and better things. I congratulate you on having taken on a difficult job and having done it well.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Reclamo el privilegio de haber mantenido y mantener con Ronald Scheman una larga amistad. Somos amigos desde hace muchos años. Hemos compartido en la OEA, hace veinticuatro años estuve aquí como Embajador Representante Permanente de Panamá y Ronnie también estaba por aquí. Compartimos en el Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo, cuando él representó a los Estados Unidos y yo representé a Panamá. Nos conocemos desde hace muchos años y sobre la base del privilegio de esa amistad, que es mutua, quiero reconocer en él un gran funcionario, un gran amigo, un hombre de ideas, un latinoamericanista, un autor –Ronnie es autor de varios libros de mucho contenido y de mucha trascendencia, que invito a todos a leer–, pero, fundamentalmente, Ronald es un hombre que ha sido un vocero de América Latina en Washington y también un embajador de Washington en América Latina.

Con cargos o sin cargos, desde todas las posiciones que ha ocupado, Ronald ha mantenido ese compromiso. Las despedidas siempre producen una sensación de ausencia, pero no en el caso de Ronald Scheman. Estoy seguro de que su gran capacidad, su dedicación, su creatividad, lo mantendrán alrededor de los temas interamericanos, para beneficio de todos, por muchos años más.

Ronald, como siempre, con la amistad que tenemos, el mayor de los éxitos, que sé que los vas a tener. Washington para muchos de nosotros es un sitio recurrente y para ti es un sitio casi permanente. Desde aquí has hecho mucho y seguirás haciéndolo, de eso estoy seguro. Muchos éxitos, Ronald. Hasta luego.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation certainly wishes to join in thanking Mr. Scheman for his many years of distinguished service. We greatly appreciated his optimism and his vision as the first Director General of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD).

During his tenure, he carefully nurtured the OAS Scholarship and Training Program and increased the number of scholarships. He also introduced the Organization of American States to the world of corporate partnership and the potential for leveraging funds for development. We were especially impressed by the creativity he fostered among a talented and dedicated staff. This was evident in the Agency's projects such as the Educational Portal of the Americas, the website that provides quality teacher training to thousands of educators throughout the Hemisphere.

Mr. Chairman, these are only a few examples of Mr. Scheman's tremendous legacy, and we are very proud of the OAS's initiative in creating the Agency and grateful to Mr. Scheman for his bold leadership at its inception. We wish him all the best.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Representante de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, miembros del grupo ALADI, me han pedido transmitir al señor Ronald Scheman su reconocimiento sincero por la labor desempeñada al frente de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

Durante su gestión de cuatro años el señor Scheman aportó su creatividad y entusiasmo incansable en esta primera etapa de la Agencia, implementando ideas innovadoras, sobre todo en actividades relacionadas con el uso de tecnología para la conectividad en favor del desarrollo de nuestros países.

Reconocemos y agradecemos sus esfuerzos, y le deseamos, señor Scheman, el mayor de los éxitos en sus actividades futuras. No le decimos adiós, porque estamos seguros de que vamos a continuar privilegiándonos de sus comentarios, de sus ideas y, sobre todo, de su amistad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En nombre de las Delegaciones de Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala, quiero unirme a las manifestaciones de la Presidencia así como a las de otras delegaciones, para hacer un reconocimiento al señor Ronald Scheman.

En lo personal, esta responsabilidad representa no solo una oportunidad para reconocer sus méritos, sino que me llega con sentimientos encontrados. Me sumo a los trabajos de la Organización cuando se retira el señor Scheman, y me habría gustado poder contar con su consejo, con su asesoría, y ver el desempeño de la Agencia bajo su conducción por más tiempo.

No puedo más que sumarme a lo que han dicho mis colegas del prestigio del señor Scheman como un hombre visionario, lleno de ideas, con una gran vitalidad intelectual; es conocido por todos nosotros. Sabemos que su contribución rebasa el ámbito de la Organización y abarca el contexto más amplio de las relaciones interamericanas. Sabemos también que su contribución no comenzó con la responsabilidad como Director General de la Agencia ni termina aquí, como lo ha dicho bien el Embajador de Panamá.

Sabemos que como el primer Director de la Agencia tuvo que enfrentar grandes retos y desafíos para sentar las bases de una nueva entidad. Lo hizo con inteligencia, con visión y con un gran compromiso en favor del desarrollo del Hemisferio.

Entre otras ideas innovadoras, el señor Scheman comprendió bien la importancia que tiene la tecnología y tuvo la oportunidad de promover una serie de proyectos innovadores en el área de desarrollo humano, así como proyectos para lograr eficiencia gubernamental. Ya se ha mencionado el Portal Educativo de las Américas, pero su contribución incluyó también iniciativas de gobierno electrónico.

Sabemos también que su aporte y su esfuerzo personal permitieron un incremento exponencial en el número de becas concedidas por la Agencia. Así es que son muchas sus contribuciones. Sabemos también de su visión innovadora sobre desarrollar alianzas con el sector privado.

Todas estas son contribuciones muy importantes para la Agencia, para la Organización, para las relaciones hemisféricas.

Sabemos que el señor Scheman mantendrá un compromiso de apoyar a esta Organización y que seguirá vinculado, de muchas maneras, a las relaciones interamericanas. Él tiene mucho que contribuir para fortalecer las relaciones hemisféricas.

Le deseamos, señor Scheman, los mayores éxitos, y lo mejor a usted y a su familia. Tenemos la esperanza de seguir contando con su amistad, con su cercanía, y cuenta usted con nuestro respeto y enorme reconocimiento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, esta mañana han hecho consideraciones todas las delegaciones que han tenido a bien opinar sobre la actividad y trayectoria del señor Scheman. La Novena Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral que se celebró el martes de esta semana también hizo una muy importante consideración sobre el señor Scheman, a la luz del informe que nos presentó sobre la actividad desplegada en su condición de Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

En esa oportunidad me permití, no solamente como Representante Permanente de Venezuela ante ese foro, sino también en mi condición de Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) –mi mandato concluyó en esa Reunión justamente y me correspondió transmitir la responsabilidad al Embajador Rodezno, quien es ahora el Presidente de la CEPCIDI–, me permití, digo, cosa que voy a repetir ahora, manifestar el reconocimiento de la CEPCIDI a la actividad que ha venido cumpliendo tan exitosamente el señor Ronald Scheman al frente de la Agencia Interamericana. No quiero enumerar, desde luego, porque sería reiterar, las novedosas iniciativas y proyectos que han sido impulsados bajo el liderazgo del señor Scheman y que han redundado, sin duda alguna, en beneficio de nuestros países, especialmente de los países más vulnerables, con menores niveles de desarrollo. En ese sentido, me ahorro palabras para suscribir todas las que han sido dichas en homenaje al señor Scheman.

Quisiera hacer una confesión personal para concluir mis palabras. Cuando llegamos a la CEPCIDI a asumir esa responsabilidad, sentíamos que las dificultades que se encontraban en el camino tenían que ver con deficiencias en el ejercicio del liderazgo en los órganos de cooperación de la OEA. Sin embargo, hemos podido comprobar que las deficiencias y dificultades que en las políticas de cooperación tiene la OEA están más relacionadas con la distorsión, si así puede decirse, que existe entre la visión política y el ejercicio político y el liderazgo político que se ejerce desde el

Consejo Permanente y la menguada importancia que se otorga a las políticas de cooperación, y especialmente a los temas que tienen que ver con el desarrollo y la cooperación para el desarrollo.

Creo que debe valorarse el esfuerzo que ha hecho el señor Scheman para que ambas agendas se pongan al mismo nivel. Tenemos, ciertamente, una agenda política muy bien definida, muy bien articulada y un documento excepcional que recoge los contenidos fundamentales de la agenda política y esos contenidos son los que están reflejados en la Carta Democrática Interamericana, que constituye, sin duda alguna, un documento-doctrina, un documento en el que se expresan los principios y valores compartidos en el ámbito de la democracia.

Creemos, sin embargo, que es necesario otorgarle también a la agenda social la misma significación, porque la democracia es derechos políticos, derechos civiles, pero también la democracia es derechos económicos, sociales y culturales.

En ese sentido, quiero reconocer la labor realizada por el señor Scheman. Quisiera reiterar una propuesta que hice, y ruego al señor Presidente que tome nota de ella para que la someta a consideración de las delegaciones, en la reunión de la CEPCIDI, para que el Consejo Permanente haga un reconocimiento especial y que de esto quede constancia en los anales del Consejo Permanente; porque en este caso la Delegación de Venezuela interpreta que ese reconocimiento que solicitamos no es otra cosa que el reconocimiento de todas las delegaciones al trabajo que ha venido desplegando el señor Scheman, a quien deseo mucho éxito en sus futuras actividades intelectuales y profesionales.

El señor Scheman ha cerrado con broche de oro. Quiero decirles que ha cerrado con dos iniciativas que a nosotros, como venezolanos, nos entusiasman de manera particular. El señor Scheman ha concluido sus labores presentándonos lo que alguna delegación, creo que el ciudadano Presidente, llamó el decálogo para el desarrollo. Me parece que este es un documento muy interesante, que valdría la pena que fuera divulgado, que fuera discutido por las delegaciones en los órganos que compete. Nosotros, como venezolanos, de manera especial nos sentimos muy asociados a una iniciativa que el señor Scheman impulsó, pues se trata de procurar recursos más allá del Fondo Regular y en ese sentido logró una donación por parte de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Nos asociamos a esa iniciativa y nos sentimos identificados con ella, que se ha traducido en la posibilidad de impulsar un proyecto en el hermano país de Guatemala.

De modo pues que, señor Scheman, reciba de parte de la CEPCIDI y reciba de parte de la Delegación de Venezuela nuestras felicitaciones y nuestro reconocimiento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. En relación con su propuesta, al final de las intervenciones volveremos a ella. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation, representing the upper reaches of the Hemisphere, would like to join in the kind, well-deserved, and complimentary words spoken by other delegations and offered to Dr. Ron Scheman. He deserves them because of his long service to the inter-American system and to this

organization and, most recently, to the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD).

Dr. Scheman has done us a great service by bringing to the Agency energy, a host of new ideas, and new initiatives that have put the Agency on a new track. To mention just a few, he has opened the possibility of new partnerships with the private sector, which I think is going to be very important. We were discussing e-government earlier this morning, which has so many implications for transparency and access to information, and utilizing best practices so that our countries can learn from each other and try not to repeat the same mistakes. Dr. Scheman has brought significant and sometimes dramatic change to the way the Agency operates, and a leader can make no better contribution to an agency than to set it on a new track.

I am impressed by the fact, too, that in his spare time he has been writing books, leading a very active social life, and actually having a life, for which all of us should commend him.

In closing, I will simply say that Canada has a very great appreciation, Ron, for your work. I personally wish you the very best in whatever ambitious undertaking you are going to launch into now. I'm sure it is not going to be restful, but it will surely be challenging. All the very best!

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Chile se siente muy interpretado por las palabras pronunciadas por el Representante de México. Sin embargo, quisiera agregar algo a título personal. El homenaje al gran americanista, como usted lo llamó, creo que está muy reflejado en las palabras de todos los que han hablado. Mi homenaje personal quisiera ser al amigo Ronald Scheman, que nos recibió en su casa, que nos invitó a su finca, que estuvo siempre preocupado por los aspectos humanos de la vida y de la relación, lo que francamente lo distingue muy notablemente, puesto que, en general, no nos relacionamos con el estamento administrativo de la Organización en el plano humano. Ron Scheman facilitó esa relación.

Como estas palabras quedan en acta, también quisiera que figure la palabra Lucy, porque él trajo muchas cosas a la OEA pero también trajo a Lucy, que es una verdadera fuerza de la naturaleza. De manera que yo me alegro mucho de estar presente en la oportunidad en que despedimos a Ron, y, tal como decía el Embajador del Canadá, estoy seguro de que vamos a seguir oyendo hablar de él en nuevas y grandes empresas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Con unas pocas palabras, que también representan la opinión del Gobierno del Paraguay y de esta Delegación que presido, quisiera dejar constancia de un especial reconocimiento a la eficaz y

positiva labor desarrollada por el señor Ronald Scheman como Director Ejecutivo de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

El señor Presidente del Consejo y coordinador del grupo ALADI nos ha interpretado a todos; ha expresado que el señor Scheman es un gran americanista. Todos coincidimos con estas apreciaciones. Quiero dejar también constancia de que esta tarea del señor Scheman se ha facilitado con cada uno de nosotros por sus condiciones humanas excepcionales. Él siempre se ha destacado como una persona distinguida, con amplia versación y capacidad profesional; ha sido un hombre accesible, afable, con quien las veces que nos encontramos hemos podido conversar muy sincera y frontalmente. Ha dejado y deja unos trabajos muy importantes que vamos a tener que seguir leyendo, seguir estudiando.

Por eso, señor Presidente, quiero dejar constancia de la estima, de la valoración, que mi Delegación tiene para con el señor Scheman, y desearle en sus futuros emprendimientos el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

No podemos quedarnos callados cuando se trata de expresar nuestro reconocimiento, no solamente como Misión del Ecuador sino como lo han hecho los colegas y Representantes a nivel colectivo. De modo que el señor Scheman sabe que nosotros también secundamos lo que ya se ha dicho con amplitud, con elocuencia. Por cierto, suscribimos expresamente lo manifestado por nuestro coordinador del grupo ALADI; el Embajador de México se expresó en términos muy justos y merecidos sobre su persona. De modo que nosotros también queremos unirnos a ese homenaje.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Secretary General, in a private occasion yesterday evening, presented a plaque to Ron to express the gratitude of the Secretariat for the work he has done. I will simply take advantage of this occasion to add my voice and three quick points.

First, as has been generally recognized, Ron has shown himself to be an innovator and an optimist as the first Director General of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). I would note that he has brought the new, as the Ambassador of Canada correctly identified, but I would say that he also did not abandon the old that was useful. Something that I appreciated very much and that is evident in the statements that have been made here this

morning is his distributing the activities and support of the Agency quite widely among the member states, which is after all what is appropriate in a democratic organization.

Second, to emphasize something that has already also been picked up, it is truly remarkable that he has brought this sense of innovation and optimism despite the fact that he has probably been in our collective service longer than any of the rest of us here. His first book that I remember, praising the Organization of American States and looking at its specific characteristics and nature, was already in print about 20 years ago, unless I am very much mistaken. He has since then continued in the Inter-American Development Bank (IDB), the academic world, and the private sector before coming back to the OAS. He therefore brought to the Agency a wealth of perspectives that, while not always fully understood or appreciated, are the basis of the future but, I note, built very soundly on the past.

My third point is a personal one. I've mentioned optimism, and I think the Ambassador of Panama mentioned it, too, but let me be very explicit. Ron Scheman is a believer in the Americas, and in my work I don't find very many of those of our particular common citizenship. This is not an easy time for the Americas, and we optimists need to stick together, and I have no doubt that we will, in one way or another.

A friend of ours once commented to me that Ron and I were similar and that we liked to pretend that we were above the partisan politics of the United States. I suppose that's true to some extent, and to a fairly strong extent in my case, but I think in Ron it's only true to the extent that he has guarded the proprieties of the international job that he has held. I suspect that starting tomorrow, we will discover that he is going to rip off the veil and reemerge with full vigor in the politically charged world of an American election year. I suspect that in doing so, however, he will remain an optimist and an Americanist, and so I thank him.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Einaudi. Tiene la palabra el señor Ronald Scheman, Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

El DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO: Mr. Chairman, I want to thank you and the Assistant Secretary General—Luigi, we've been very good friends for many years—and all of you for your kind words this morning.

It has been really a privilege and an honor to come back to the Organization of American States in this very challenging post in very challenging times. They did not look quite as challenging in May 2000 when I began, but they certainly turned out to be challenging.

We have tried to experiment with new ways of doing things, but our task has always been to search, to probe, to challenge, to try to make connections, all for what I would call our American community. As you know, the title of my recent book is "Greater America: A New Partnership for the Americas in the Twenty-first Century." I firmly believe in Greater America, and I firmly believe that the OAS has a vital role in this area.

I remember a statement by U.S. Supreme Court Justice Oliver Wendell Holmes, who said that a community should be judged by the way it treats and deals with the weakest of its members. This is where the OAS has a major role. Not that countries are weak or strong, but some of us have more capabilities than others in this rather rapidly evolving world. Our stronger or more diversified nations

are obliged to help those who don't have the depth of human, technical, and financial resources, and in this the OAS has a major role.

I leave with you my fervent wishes that you look very carefully at the development role of the OAS. Democracy will not thrive without development. Social and educational development are critical in dealing with this huge burden of poverty that is our heritage.

As I look around this room, I know from my conversations with all of you that you all feel as fervently as I do about democracy and bringing human rights, good governance, and respect for the rule of law to our people, but that won't happen unless we build up the systems of education and our social services so that the people feel that they are going to get something out of democracy. The OAS has a very vital role. I believe intensely in the OAS's role in regional cooperation because the smaller nations need more regional cooperation, and we can be very supportive. We have a very important role in our linkage to the political institutions that can focus on the areas of special sectoral expertise in education, social development, and sustainable development. We have so many different things to work on under the decentralized architecture of the Summit, and the OAS has a very important coordinating, facilitating, and catalytic role.

I also believe intensely that you have a very important role in dealing with the private sector, because the private sector in a sense is asking: how do we incorporate social responsibility? What is the best way to do it, and how can we be helpful? The OAS can be a standard-setter and open the door to make it possible for the private sector to collaborate in development.

I hope that in these first four years, we have set the helpful basis for a structure in the OAS that can complement and support the Organization's very important political role.

As many of you said, I am not leaving you. This is my fourth time leaving the OAS [risas], and I don't expect to have another departure, but I do know that I will be with you in many, many respects. I appreciate very much the comments of Ambassador Tomic of Chile. Yes, Lucy is a force. She has brought the spirit, the energy, and the indomitable forward-moving sense of optimism and joy to all of our lives. So on behalf of Lucy and myself, I want to thank you very much for the opportunity.

Thank you, Mr. Chairman. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Gracias al señor Scheman.

Respecto a la propuesta que hizo el Embajador de Venezuela, sugeriría que este Consejo acuerde extender ese reconocimiento que él ha propuesto. Pido un voto de confianza a la Presidencia sobre el texto exacto de cómo puede hacerse este reconocimiento. Sería una decisión del Consejo y la mandaríamos a la Asamblea General para su información.^{2/}

^{2/} Resolución CP/RES. 866 (1418/04) corr. 1, anexa.

También propongo que el video de esta parte de la sesión y el acta que contiene los discursos e intervenciones de ustedes se transmitan a esa fuerza de naturaleza que se llama Lucy Duncan y a sus hijos, para que lo pongan como la cuarta edición de la despedida de la OEA.

Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 866 (1418/04) corr. 1
11 noviembre 2004
Original: español

CP/RES. 866 (1418/04)

RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE A LA GESTIÓN DEL
SEÑOR RONALD SCHEMAN
SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO que las responsabilidades del señor Ronald Scheman como Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral y Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) concluyeron el 8 de mayo de 2004; y

TENIENDO EN CUENTA los logros alcanzados por su administración, en el período 2000-2004, particularmente la exitosa etapa inicial del Portal Educativo de las Américas, desde donde se ofrecieron oportunidades de aprendizaje a distancia para las zonas rurales más pobres y desatendidas del Hemisferio; la expansión del Programa de Becas y Capacitación, a través del cual se logró un gran incremento en el número de becas otorgadas; la consolidación del Programa de Mejores Prácticas Gubernamentales, que tiene como propósito incentivar la cooperación horizontal entre los gobiernos de la región; la puesta en marcha de varios acuerdos con el sector privado; y el fortalecimiento del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI),

RESUELVE:

Reconocer la vocación de servicio hemisférico y felicitar al señor Ronald Scheman por su exitosa gestión como Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral y Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

